**Abogados Cristianos pide a la Justicia, por la vía urgente, que tome medidas ante la inminente retirada de la Cruz de Callosa de Segura**

* ***La Asociación Española de Abogados Cristianos solicita al Tribunal Superior de Justicia de Valencia que prohíba al Ayuntamiento de Callosa el derribo del monumento hasta que se resuelvan los procesos judiciales pendientes.***
* ***La Subdelegación del Gobierno en Valencia retira a partir del lunes el permiso que viene concediendo a los vecinos desde hace un año para reunirse ante la Cruz. Busca impedir así que los vecinos bloquen la retirada del monumento de nuevo.***
* ***La presidenta de Abogados Cristianos, Polonia Castellanos, advierte del peligro de que “las medidas judiciales vayan a llegar cuando el daño ya sea irreparable”.***

Madrid, 24 de enero de 2018

La Asociación Española de Abogados Cristianos pide, por la vía urgente, al Tribunal Superior de Justicia de Valencia que prohíba el derribo de la Cruz de Callosa de Segura hasta que se resuelvan los procesos judiciales pendientes.

La Subdelegación del Gobierno en la provincia, a petición del Ayuntamiento de la localidad, ha retirado el permiso que venía concediendo desde hace un año a los vecinos para reunirse ante la Cruz a partir del lunes. Busca impedir así que vuelvan a frenar la retirada del monumento como ya ha sucedido en ocasiones anteriores.

En diciembre de 2016, los vecinos ya consiguieron paralizar el derribo de la Cruz concentrándose y cantando villancicos en torno al monumento.

Todo apunta a que el Consistorio de Callosa, gobernado por PSOE, IU y Somos Callosa, llevará a cabo la operación el próximo lunes 29. Para ello, planea desplegar un operativo de Policía Local y Guardia Civil que bloqué los accesos a la plaza. Con ello, intentará garantizar que la maniobra sea afectiva después de los intentos fallidos.

La presidenta de Abogados Cristianos, Polonia Castellanos, advierte del peligro de que “las medidas judiciales vayan a llegar cuando el daño ya sea irreparable”. Recuerda que “se trata de un monumento cristiano que nada tiene que ver con vestigios franquistas y que por tanto cumple con la Ley de Memoria Histórica”. Critica que, con esta acción, el Ayuntamiento de Callosa lo único que busca es “acabar con cualquier símbolo cristiano, tal y como hemos visto en otras localidades gobernadas por los mismos partidos”.

**Para más información y entrevistas**

**María Riesco Hernández**

Responsable de Comunicación

Teléfono: 695 37 41 40

Email: mriesco@abogadoscristianos.es

Twitter: [@AbogadosCrist](https://twitter.com/AbogadosCrist)